

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1225

Salta, 28 de agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.034/15

VISTO:

El viaje de la suscripta el día lunes 31 de agosto del corriente año, a la ciudad de Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en los días 1 y 2 de setiembre, se llevará a cabo el "Taller de Integración y Fortalecimiento de las carreras de Recursos Naturales y Ambiente" en el campus universitario de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que el mencionado encuentro se enmarca dentro del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar la atención del despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, desde el día lunes 31 de agosto al viernes 4 de setiembre de 2015, a la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Prof. Socorro del Valle Chagra, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a quien corresponda y resérvese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES